



NOTIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a la Resolución de Alcaldía nº 104/2010 tengo a bien notificar la convocatoria del Pleno, que se traslada de forma literal:

De conformidad con lo establecido en los artículos 80, 81 y 82 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y atendida la competencia que a esta Alcaldía le atribuye el artículo 21.1.C de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno, el día 25 de marzo de 2010, a las 17:00 horas, al objeto de tratar los asuntos del siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- EXCUSAS DE ASISTENCIA

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS ANTERIORMENTE.

PUNTO TERCERO.- INTERVENCIÓN DE ALCALDÍA.

A.- PARTE RESOLUTIVA

PUNTO CUARTO.- TOMA EN CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA RENUNCIA DE ACTA DE CONCEJAL DE D. JOSÉ MARÍA LOECHES RIVAS.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA AÑO 2010.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2008.

PUNTO SÉPTIMO.-SECCIÓN DE URGENCIAS.

B.- PARTE DE CONTROL

PUNTO OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO NOVENO.- ESTADO DE TESORERÍA Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

PUNTO DÉCIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la convocatoria y Orden del Día de la sesión a los miembros que componen el Pleno del Ayuntamiento.

En Camarma de Esteruelas, a 22 de marzo de 2010.

EL VICESECRETARIO INTERVENTOR